



"2025 – Año de la Reconstrucción



*H. Cámara de Diputados de la Nación* „

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en  
Congreso, declaran:*

Declarar de interés turístico y arquitectónico los túneles de ferrocarril ubicados en la localidad de La Merced, departamento de Paclín, provincia de Catamarca.

**Nóblega Sebastian  
Diputado Nacional**



*H. Cámara de Diputados de la Nación* „

**FUNDAMENTOS:**

Sr. Presidente;

El presente proyecto de ley tiene como objeto declarar de interés turístico y arquitectónico los túneles de ferrocarril ubicados en la localidad de La Merced, departamento de Paclín, provincia de Catamarca.

La localidad de La Merced, se ubica a solo 55 km de la ciudad capital de San Fernando del Valle de Catamarca y los Túneles fueron construidos a mediados del Siglo XX más precisamente en la década de los 50, teniendo como finalidad concretar la unión ferroviaria entre Catamarca y Tucumán y el resto del Noroeste Argentino, atravesando las sierras del Gracián y así facilitar las conexiones a través de la línea Superí, del Ferrocarril General Manuel Belgrano. Lamentablemente, esta obra de gran envergadura nunca fue concluida, principalmente por cuestiones climáticas, dejando así trunca a una magnífica labor de ingeniería que hubiese sido de gran importancia para el desarrollo del Noroeste argentino.

Actualmente solo se conservan nueve de los catorce túneles que atravesarían las Sierras de Guayamba y del Potrerillo, de los cuales seis se encuentran ubicados en la localidad de La Merced y otros tres en Rumi Punco, provincia de Tucumán. En este sentido, debemos destacar que se encuentran en buen estado de conservación a pesar del paso del tiempo y los factores naturales como las inundaciones, sismos y la abundante vegetación de la zona.

Vale destacar que toda esta zona está ubicada en la llamada zona de las Yungas, la cual está compuesta básicamente por grandes extensiones de selva nublada de montaña, dando como resultado un paisaje muy verde, con una extensa vegetación. Estos paisajes se mantienen así principalmente en la época de lluvias, que corresponde a los meses de verano, desde noviembre hasta marzo. El clima de este territorio es de tipo Subtropical Serrano, donde llueven entre 800 a 1200 mm al año. Las temperaturas varían entre cálidas y templadas en primavera y verano, frescas en otoño y frías en invierno.

Siguiendo este orden de ideas, los túneles férreos de La Merced se han convertido en un sitio de interés turístico muy importante en la zona, que atrapa con sus



*H. Cámara de Diputados de la Nación* „

historias, mitos y leyendas. Su entorno natural privilegiado conforma una aventura en sí misma, donde se puede observar la diversidad de su flora y fauna, convirtiéndose en un hermoso paseo, pudiéndose realizar caminatas, cabalgatas, trekking, recorridos en bicicletas y safaris fotográficos, entre otros.

En lo que respecta a la normativa, a través de la Ley 27.650 sancionada a fines del año 2021 se llevó a cabo la transferencia a título gratuito a la Provincia de Catamarca los inmuebles que detenta el Estado nacional, Ferrocarriles Argentinos, ex Ramal Catamarca-La Cocha (A.6), con seis (6) túneles construidos, ubicados en la localidad de La Merced, en el kilómetro 1020 + 677 el primero y en el kilómetro 1024 + 113,50 finaliza el sexto. Por su parte, la Provincia de Catamarca, con fecha 21 de diciembre de 2023 sanciona la Ley N° 5833 a través de la cual se lleva a cabo la aceptación de la transferencia a título gratuito efectuada por el Estado Nacional mediante la ley nacional mencionada anteriormente.

Toda vez que los túneles ferroviarios de La Merced constituyen bienes de gran valor histórico y arquitectónico para nuestro país y la necesidad de potenciar el desarrollo turístico de mi querida Provincia de Catamarca, es que solicito a los señores Diputados el acompañamiento con su voto para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**AUTOR: Nóblega Sebastian**

**Diputado Nacional**